

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que me hallo al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y presupuestarias con la Comunidad Autónoma.
- Que SI NO (poner una X donde proceda) he recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público. En otro caso, hago constar las que he solicitado e importe de las recibidas:
- Que SI NO (poner una X donde proceda) he recibido ayudas u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino. En caso afirmativo, indicar el importe de las recibidas:
- Que he procedido a la justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 31 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre.
- Que no me hallo inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.
- No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados insolventes en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Hallarse al corriente, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de la ayuda, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma o estatal, o frente a la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.
- Que he realizado las inversiones objeto de subvención con posterioridad al 14 de junio de 2.009.
- Que estoy dado de alta como tercero en el Plan Informático Contable de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Me comprometo a:

- Comprometerse a mantenerse como titular de la actividad que reciba la subvención durante un período mínimo de cinco años, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión.
No obstante lo anterior, antes de finalizar el periodo de cinco años podrá transferir total o parcialmente su explotación, siempre y cuando el nuevo titular asuma el compromiso por el tiempo que reste, reúna los requisitos para ser beneficiario de éstas subvenciones y cuente con la autorización de la Dirección General de Desarrollo Rural.
Tratándose de bienes inscribibles en un registro público, deberá además comprometerse a hacer constar en la escritura la circunstancia anterior señalada y el importe de la subvención concedida, así como a inscribir dichos extremos en el registro público correspondiente.
- Realizar las inversiones subvencionadas en las parcelas y subparcelas catastrales indicadas en la solicitud. No obstante se admitirá la realización de la inversión en parcelas o subparcelas distintas a las indicadas, siempre que se solicite el cambio a la Dirección General de Desarrollo Rural, y se obtenga la aprobación al mismo
- No destinar los invernaderos subvencionados al cultivo de plátanos.
- Cumplir las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales, recogidas en el apartado 2.3 del Anexo I de esta convocatoria. En el supuesto de comunidades de bienes o hereditarias y proindiviso, los requisitos anteriormente aludidos deberán acreditarlos todos y cada uno de los integrantes de las mismas.
- Cumplir, en el caso de la adquisición de material vegetal importado, las medidas de protección contra la introducción de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales recogidas en la Orden de 12 de marzo de 1987, ya mencionada. Además de lo establecidos base 2.2. de la convocatoria.
- La presentación de la solicitud de subvención implicará la autorización a esta Consejería para obtener los datos necesarios para el reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Administración Tributaria Canaria, así como acreditar el Alta de terceros en PICCAC.

2.- PLAN DE FINANCIACIÓN.

FONDOS PROPIOS	Euros
CRÉDITOS BANCARIOS	Euros
OTROS (puede consignar la subvención que se preveobtener)	Euros
TOTAL DE INVERSIÓN PREVISTA	Euros

En _____ a _____ de _____ de 2009

El Solicitante (o su representante)

Fdo.:

4.- AUTOBAREMACIÓN (Imprescindible para su admisión)

Los criterios de los apartado 3, 4 y 5 del tipo de solicitante son excluyentes entre ellos.

Criterios de preferencia para resolver la convocatoria.	PUNTUACIÓN
1. Joven agricultor que se instala según las condiciones previstas en anexo de primera instalación, 10 puntos .	
2. Si es una explotación agraria prioritaria, según la Ley 19/1995, registrada antes de que surta efecto esta Orden, 3 puntos .	
3. Agricultor a título principal, 3 puntos .	
4. Agricultor profesional, 2 puntos .	
5. Explotaciones agrarias preferentes, 1 punto .	
6. Inversiones en fincas inscritas en el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Canarias, 2 puntos .	
7. Si el solicitante es mujer, 1 punto .	
8. Inversiones ubicadas en la Red Natura 2000, 1 punto .	
9. Inversiones innovadoras, 1 punto	
10. Inversiones en fincas inscritas en el Registro de Operadores de Producción Integrada de Canarias, 1 punto .	
11. Inversiones que utilicen técnicas de ahorro energético, 1 punto .	
12. Inversiones que utilicen las aguas residuales o reciclen residuos, 1 punto .	
13. Inversiones que utilicen técnicas de captación de agua atmosférica, 1 punto .	
14. Inversiones que utilicen energías alternativas, 1 punto .	
15. Si al solicitante se le concedió la subvención con cargo a la convocatoria del 2008 de las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, a las inversiones colectivas y a la modernización de las explotaciones agrícolas y renunció por causas justificadas según la administración, 2 punto .	
16. Puntuación obtenida del cociente de dividir la cifra de 1.800 por la inversión en euros presentada del plan de mejora. En las islas no capitalinas la puntuación se multiplicará por 1,15 para contrarrestar el mayor coste de las inversiones.	
PUNTUACIÓN TOTAL	

RELACIÓN DE COOPETICIONARIOS Y ACUERDOS ADOPTADOS (en caso de proindivisos y comunidades de bienes)

Los abajo firmantes y que se relacionan a continuación, como cotitulares de la explotación objeto de la presente solicitud de subvención:

	COMPONENTES DE LA COMUNIDAD DE BIENES O PROINDIVISO (Nombre y Apellidos)	N.IF.	PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE CADA COMPONENTE (%)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

Adoptan los siguientes**ACUERDOS**

- Nos comprometemos a realizar las inversiones objeto de subvención participando en su financiación y a ejecutarlas en un plazo de _____
- Solicitar la subvención que proceda a estas inversiones a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Nos comprometemos a participar en la financiación de las inversiones y realizar las aportaciones dinerarias en la proporción indicada para cada componente.
- Designar a _____ con NIF _____,
- para que nos represente y gestione la solicitud de ayuda ante la Administración, presentando la oportuna solicitud y documentación, y cobrar la subvención en nombre de todos.
- Nos comprometemos a asumir de forma conjunta y solidaria todos los riesgos y responsabilidades que se deriven de la ejecución de la inversión.
- Nos comprometemos a mantener la indivisión de la comunidad de bienes o proindiviso por un período mínimo de 6 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
- Que no hallamos al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y presupuestarias con la Comunidad Autónoma.
- Que SI / NO (poner una X donde proceda) hemos recibido ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma o Ente público. En otro caso, hago constar las que he solicitado e importe de las recibidas:
- Que SI / NO (poner una X donde proceda) hemos recibido ayudas u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino. En caso afirmativo, indicar el importe de las recibidas:
- Que hemos procedido a la justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 31 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre.
- Que no nos hallamos inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.
- No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No hemos solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No hemos dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Nos hallamos al corriente, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de la ayuda, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma o estatal, o frente a la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- No tenemos la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No habemos sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.
- Que hemos realizado las inversiones objeto de subvención con posterioridad al 14 de junio de 2.009.
- Que estamos dado de alta como tercero en el Plan Informático Contable de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos.

En.....a.....de.....de 2.009

Expongo que conozco y doy mi conformidad para que los datos declarados sean objeto de tratamiento automatizado y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

Fdo.....	Fdo.....	Fdo.....	Fdo.....
NIF.....	NIF.....	NIF.....	NIF.....
Fdo.....	Fdo.....	Fdo.....	Fdo.....
NIF.....	NIF.....	NIF.....	NIF.....